

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año X

Viernes 10 de Enero de 1890.

Número 1.716

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Canalones

No se trata de la comodidad del público, más ó menos controvertible: trátase del derecho negado, y no probado, que tiene el vecino que edificó al amparo de una legislación que se lo consentía para que no sea obligado á transformar su propiedad.

Cómo sería, para el que transita, que toda casa tuviese sus aceras, de terso enlosado, á ser posible; pero esto que puede regir en cierta medida y hasta cierto punto, con el que de nuevo construye, cómodo, y todo, no rige con el dueño de un prédio antiguo, y el Ayuntamiento no puede mandarlo, y si lo manda lo manda mal.

Una cosa es la comodidad y otra cosa es el derecho.

Por comodidad, por utilidad pública si se quiere, se ensanchó, poniendo ejemplos de casa, la calle de la Rua; pero no pasó por la mente de ninguno, que el vecino pagase la nueva obra: ni remetiese la fachada ni cediese el terreno sin la indemnización consiguiente.

La ventaja y la comodidad se consultan cuando no se lesionan intereses, cuando no se rozan ni lastiman derechos. Mediando estos hay que dejar al tiempo la solución de muchas cuestiones.

El tiempo es un gran nivelador, que da gusto á todos, y desata dudas y dificultades.

La comodidad y la decencia pública exigirían y esto si que con urgencia suma, que desaparecieran siquiera de esos sitios céntricos, esos bazares de prostitución y de escándalo, que dán en rostro á las familias honradas, y hasta ahora nada se ha hecho ó se ha podido hacer en ese sentido, y eso que el derecho del particular que á tales destinos dedica su finca, podía ser muy controvertido.

Se opone pues la constitución á que á nadie, á la fuerza, se le apremie á transformar su propiedad, á que se le impongan tributos indebidos, á que se le altere y turbe en su posesión.

Vamos con Monterrey, y todo lo que partícipe de monumento público.

Monterrey pertenece al Sr. Duque de Alba. No cederá, suponemos, á ninguna presión, y sobre aquel su Palacio no ejerce jurisdicción la Comisión de Monumentos. Le ampararía si á ella acudiese. Pero si se tratase de Sancti-Spíritus, la Catedral, Santo Domingo, eso nuevo que se dice tan bonito (¡Dios nos ampare!) se rechazaría de primera intención, y eso bastaba para contener, lo que se calificaría de un atentado artístico.

A eso, si, que no llegaba ni la obra lenta del tiempo. El arte tiene sus fueros y en tiempos de cultura, la piqueta demoledora, que tantos estragos ya causó, se detendría. El canalón

no se alojaría allí. De manera que aquí el arte imponiendo sus leyes, y allá el derecho sancionando las suyas.

Los pagarés del Estado

Aprobados por Real orden de 16 de Diciembre último las bases concertadas de comun acuerdo entre el Tesoro público y el Banco de España para la negociación de los valores representativos de la Deuda flotante, son varios los comentarios que se cruzan sobre esta operación, dada la forma en que se halla redactada la ley de 12 de Mayo de 1888.

Importa la negociación de pagarés del Tesoro á la orden del Banco, la suma de pesetas 49.924.489'79, y es en mucho causa motivante de la diversidad de opiniones que se han manifestado, la forma en que el Banco de España publica sus balances, porque figuran en asuntos de carácter puramente mercantiles los créditos contra el Estado por pagarés del Tesoro que debían constituir partida especial, por hallarse considerado su importe de una manera expresa como Deuda flotante en la citada ley, y no sería por lo tanto necesario el tener que acudir al resumen mensual que publica la *Gaceta*, en el cual se hallan los pagarés con su verdadero carácter y puede conocerse la cuantía de la Deuda flotante.

Lo enorme de la cartera que tiene estancada, la necesidad de los servicios ordinarios y la atención de los compromisos contraídos en el extranjero, hacen de consuno imposible al Banco de España el poder continuar aceptando las nuevas emisiones de pagarés, cuando por el contrario le es conveniente desprenderse de alguna parte de los valores que conserva en cartera, siendo esta la razón porque ahora, en vez de cubrir directamente las necesidades de la Deuda flotante, ofrece al público participación en las operaciones.

Es la negociación que nos ocupa una nueva creación de documentos que deben su origen á una liquidación de la cuenta con el Tesoro y cuyo débito consiste, según el balance del Banco, en el año actual, en 49.839.284 pesetas.

Siendo como hemos manifestado al principio, muy diversas las opiniones formadas sobre la referida operación, afirman muchos que viene á dar por resultado un aumento en la Deuda flotante, ínterin que otros creen que se reduce á una simple sustitución y que el Tesoro deberá á un público acreedor lo que hoy debe al Banco.

La cuenta corriente del Banco con el Tesoro sufre oscilaciones que siempre terminan aumentando la Deuda flotante y aunque por el momento se puede producir alguna baja, al poco tiempo se verifica la subida en mayor proporción.

La Deuda flotante progresa cada trimestre, cuando se liquidan los saldos de la cuenta corriente del Banco con el Tesoro, y todas estas consideraciones hacen por momentos, más urgente equilibrar los gastos con los ingresos, siendo preciso que al discutirse los presupuestos en las Cortes se hagan economías verdad, sin consideración de ningún género, á fin de que pueda evitarse el que la Hacienda y con ella la nación entera, concluyan por hundirse en ese insondable abismo que bien podemos llamar Deuda flotante.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 9 de Enero de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

A las tres de la tarde, ha circulado por Madrid la noticia de que el rey había espirado.

Los alrededores de palacio llenáronse inmediatamente de gente: muchos coches llenaban la explanada que se extiende delante de la régia morada. Multitud de damas aristocráticas penetraban con lágrimas en los ojos, en el augusto recinto donde una madre desolada veía á su hijo luchando entre la vida y la muerte.

El rey vive. Sin embargo su estado es gravísimo: el parte oficial dice que S. M. ha sufrido un colapso cardíaco que le ha privado de sentido algunos minutos.

Después volvió en sí y en el momento actual, aunque su estado es alarmante, encuéntrase un tanto aliviado.

Con motivo de la agravación de la enfermedad del tierno monarca, hanse suspendido todas las negociaciones entabladas para la constitución del gabinete. Dícese que cualquiera que sea el resultado de la dolencia que aqueja al rey, pasado mañana estará constituido el gabinete del cual formarán parte Gamazo y Puigcerver.

A última hora corre por el Congreso la noticia de que el Sr. Sagasta está formando ministerio.

La considero inexacta y una de tantas noticias absurdas como han corrido esta tarde por los salones y pasillos del palacio de las Cortes.

Como fácilmente comprenderán mis lectores, la inquietud es grande y muchos y muy diversos los comentarios que hace la gente política respecto de las críticas circunstancias por que el país atraviesa.

Esto no obstante, es creencia general que aun dado el triste acontecimiento que se teme y se espera, no se alterará la firmeza de las actuales instituciones.

Zeda.

Rogativas por S. M. el Rey

Boletín Eclesiástico del obispado de Salamanca.—Boletín extraordinario.—Obispado de Salamanca.—Del Ministerio de Gracia y Justi-

cia se nos ha remitido el telegrama siguiente:— «Madrid 10, 1'40 mañana.—Ministro de Gracia a los M. R. Arzobispos y Rvdos. Obispos. Su Majestad la Reina Regente me ordena que ruegue y encargue á los muy Rvdos. Arzobispos y reverendos Obispos, dispongan la inmediata celebración, en todas las Iglesias de sus respectivas Diócesis, de rogativas públicas para impetrar de la divina misericordia que mejore la salud y conserve la preciosa vida de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, comprometida al presente por la enfermedad que viene padeciendo.»

En su virtud hemos acordado disponer:

1.º Que en el día de mañana 11, y á la hora de las diez, celebrados los divinos oficios en nuestra Santa Basílica Catedral, se cante una *Misa votiva* por los deseos expresados de Su Majestad la Reina Regente (Q. D. G.) y á continuación las Letanías de los Santos, por las naves de la misma Iglesia, con asistencia del Clero de la Ciudad, invitando además al acto á las Autoridades y todos los fieles.

2.º Que con la urgencia posible se canten dichas Letanías en todas las parroquias de la Diócesis, invitando á asistir á ellas á las Autoridades.

3.º Que esto mismo practiquen todas las Religiosas de clausura ordenando, tanto a unas como otras comunidades sujetas a nuestra jurisdicción, que, celebrada la Misa, digan una Salve todos los días é insten en sus oraciones particulares por lo mismo, y los destinos de nuestra amada patria, hasta que el Señor sea servido dar desenlace á la dolencia de Su Majestad el Rey.

4.º Durante estas mismas circunstancias todos los Sacerdotes añadirán á la Misa la oración *Pro Rege*, servatis rubricis.

A todos nuestros amados diocesanos excusamos encarecer cuánto debemos pedir al señor asista con sus gracias á los altos dignatarios del Estado, y que favorezca á nuestra nación en las personas de nuestros Reyes y Príncipes.

Salamanca 10 de Enero de 1890.—*El Obispo de Salamanca*.

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 7 de los corrientes se ha dictado la siguiente sentencia:

Absolviendo libremente al procesado Alejandro Hernández Zurdo, declarando de oficio las costas, y reservando á la interesada Maria Hernández Allú las acciones de índole civil que contra el mismo le competan, para que las ejercite, si le conviene, en la forma y modo que por derecho corresponda.

Señalamientos para mañana: Causa procedente del juzgado de Ledesma, seguida contra Manuel Casero Hernandez por suponersele autor de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Ponente, Sr. Veiasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Brozas. Procurador; señor Mediero.

Sumario instruido en el juzgado de esta capital contra José de la Iglesia, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. Marató.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Higinio papa, San Teodosio, San Salvo y San Anastasio.

Cultos de mañana.—San Julian. Continúa la novena anunciada.

San Benito.—Sigue la misma novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'22; pónese, 4'54.—Luna: sale, 9'58 de la noche; pónese, 10'31 de la mañana.

También en Ciudad-Rodrigo se ha presentado el *dengue*, hallándose invadidos gran número de alumnos del Seminario y muchos vecinos.

Por causa de enfermedad le ha sido concedido un mes de licencia al maestro de las escuelas del Salvador de Béjar, D. Ramón Losada Rodriguez

La joven Rita Antón, que como saben nuestros lectores ingresó en el Hospital de la Santísima Trinidad, á consecuencia de la herida de arma de fuego que recibió hallándose en una casa de mal vivir de la calle del Ravanal, será dada de alta en la semana próxima si, como es de esperar, no sufre algún retroceso el estado bastante satisfactorio en que se encuentra.

Nuestro estimado amigo el director de *El Adelanto*, D. Eduardo Muñoz, ha salido esta mañana con dirección á Béjar, en razón á haber recibido anoche un telegrama en que se le avisaba hallarse enfermo de gravedad su señor padre.

Celebraremos muchísimo que nuestro compañero regrese á esta ciudad en breve plazo, dejando completamente restablecido al autor de sus días.

Ha fallecido en Valladolid, víctima de una pulmonía fulminante, la virtuosísima Sra. D.^a Rafaela Hernandez, esposa del distinguido Catedrático de la facultad de Medicina de Valladolid el Dr. Sanchez Herrero, tía carnal de nuestro ilustrado corresponsal en la corte Sr. Villegas y de la esposa de nuestro especial amigo el Dr. Cebrián.

Reciba la desconsolada familia de la finada la expresión más sincera de nuestro pésame.

Los ejercicios de oposición á las plazas de la Judicatura han dado el siguiente resultado en las cuatro semanas que lleva ya funcionando el Tribunal:

Han actuado, 75 opositores; han presentado certificación de enfermos, 107; han decaído de su derecho á ejercitar, 83. Lo que da un total de 265 opositores.

Y en efecto, el número 265 fué el último que actuó al terminar la semana anterior; y hoy han empezado los ejercicios por el número 266.]

Anoche, entre siete y media y ocho, promovieron dos cónyuges un fuerte escándalo á la puerta de Santi Spiritus.

Gracias á la oportuna intervención de los agentes del resguardo de consumos, el marido no castigó, como se proponía hacerlo, á su esposa.

Con motivo del fallecimiento de la emperatriz Augusta de Alemania, vestirá la corte de España diez días de luto de rigor y diez de alivio.

Ayer salió para Béjar, con el propósito de dar algunas funciones en aquella ciudad, la compañía acróbata que dirige Mr. Chiesi.

Esta tarde á las cuatro estaban citadas las comisiones de Obras, Hacienda y Sanidad del Ayuntamiento, para tratar del proyecto de construcción del alcantarillado.

Ayer á las once de la mañana falleció el maestro hojalatero y socio de la casa de los Sres. Moneo y Compañía D. Gumersindo Moro Olivares.

Acampanamos á la desconsolada viuda y demás familia en su justo dolor.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio del distrito que comprende las parroquias de la Catedral y San Pablo y la iglesia de San Isidoro y San Pelayo, por renuncia de D. Santiago Hernández Iglesias, que lo venía desempeñando, D. Juan Vicente Sánchez.

Se encuentra actualmente enfermo de la *grippe* el Sr. Secretario del Ayuntamiento.

El entierro del profundo filósofo D. Nicomedes Martin Mateos, que se verificó ayer en la ciudad de Béjar, resultó una verdadera manifestación de duelo, por haber acudido á rendir el último tri-

buto á la memoria del finado, gran número de personas de todas las clases sociales.—D. E. P.

Entre los escombros que trasportaba un carro, se pretendieron ayer introducir fraudulentamente en la ciudad, dos pellejos de vino.

Lo raro del caso fué, que nada dijo el conductor de dicho vehículo, á pesar de ver que los dependientes del resguardo de consumos se disponían á practicar, con los estoques de los bastones, el oportuno registro, resultando como es natural inutilizadas las colambres, pues quedaron hechas unas cribas, y derramado el líquido que contenían.

Don Guillermo Serradilla, Secretario de Lumbrales, ha sido destituido del cargo que venía desempeñando.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera, ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en caso.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholsón, 24, Cármen, Madrid.

Vacantes. La Secretaria del Ayuntamiento de Sahujo, dotada con el sueldo anual de ochocientas setenta y cinco pesetas, satisfechas de fondos municipales por trimestres vencidos, pudiendo los aspirantes á la misma solicitarla en término de ocho días, contados desde hoy en que ha aparecido inserto el correspondiente anuncio en el *Boletín oficial*.

Las solicitudes se remitirán á dicha Alcaldía acompañadas de los documentos de ley.

Variedades

CENTENARIO DEL ABATE DE L'EPÉE

Los sordomudos de Francia celebraron en la semana última en la iglesia de San Roque, de París, el centenario del abate de L'Epée, á quien se llama con justicia «el Redentor de los sordomudos».

Antes del abate de L'Epée, los sordomudos, despreciados, apartados de la sociedad como verdaderos parias, incapaces de hacerse comprender ni aun entre sí, vegetaban en la abyección y en la ignorancia de las leyes morales é intelectuales.

Un hombre hasta entonces desconocido empezó á sonar entre la multitud. Se supo que un eclesiástico joven, hijo de un arquitecto de Versalles, el abate de L'Epée, desdeñando los honores que su inteligencia y su saber le conquistaron en la carrera que acababa de abrazar, quiso dedicar su vida á una causa profundamente humanitaria: la de instruir á los sordomudos.

El asombro sucedió á la admiración cuando se vió á aquél sacerdote joven, de rostro inspirado y rafaélico, comenzar su propaganda por las ciudades de Francia, predicando en defensa de los desheredados de la palabra y pidiendo de puerta en puerta un modesto óbolo.

El abate de L'Epée llega á París y pone resueltamente manos á la obra y prosigue con infatigable perseverancia la ardua tarea de encontrar una lengua que pueda poner á los sordomudos en comunicación con ellos mismos y con los demás hombres.

Hacia mucho tiempo que en el extranjero existían procedimientos de aquél género, especialmente en España y en Italia. Se trataba de conocerlos y perfeccionarlos, y esto fué lo que hizo el abate de L'Epée. Estudió los trabajos de sus antecesores el fraile español Pedro Ponce y Juan Pablo Bonnet, de Aragón. Este último había escrito en 1620 un tratado de enseñanza de la palabra á los sordomudos, que contiene vagas explicaciones sobre el método de los signos.

Pero la enseñanza de los sordomudos había quedado completamente abandonada en España desde el año 1629, es decir, desde la muerte de Bonnet de Aragón.

El abate de L'Epée se apoderó entonces de los trabajos del español Pereira, de Pedro Castro, mé-

dico del Duque de Mantua, que vivía en Italia á mediados del siglo xvii, y los de Corand Amán.

Con todos aquellos estudios formó el abate de L'Epée un Diccionario de signos metódicos muy sencillos y perfectamente comprensibles y trató de que otros países adoptaran aquel lenguaje.

Solo, entregado á sus propios recursos, el abate de L'Epée fundó en Francia, en París, el primer establecimiento de enseñanza de sordomudos, en el cual recogió un centenar de aquellos infelices, inculcándoles las primeras nociones, alimentándolos y vistiéndolos, mientras él se condenaba á las más duras privaciones.

Por espacio de cuarenta años ejerció el abate L'Epée su apostolado con un valor, con una abnegación y con una caridad que luego le trocaron en un ser admirable y popular. La misión que emprendió inspiró á todos respeto y admiración, á pesar del desdénso olvido en que las Corporaciones sabias tenían al venerable sacerdote.

Su muerte fué tan humilde y tan oscura como su vida. El 23 de Diciembre de 1789 el abate de L'Epée falleció rodeado de sus *queridos niños*, á los setenta y siete años.

Entonces aclamaron los sábios el nombre del que habian despreciado antes, dejándole vivir en la obscuridad, y la Asamblea Nacional declaró en una de sus sesiones que «Miguel de L'Epée habia merecido bien de la patria y de la humanidad.»

En Francia se han elevado ya dos monumentos á la memoria del grande hombre: uno en la iglesia de San Roque, de París, y el otro en una plaza pública de Versalles.

Hay actualmente en aquel país *setenta* escuelas de sordomudos, de las que tres son nacionales: una en París, para hombres; otra en Burdeus, para mujeres, y la tercera en Chambery.

De las otras 67, una sola, la de Limoges, es exclusivamente municipal.

El número total de alumnos que reciben la instrucción en las *setenta* escuelas francesas, es de unos 3.700

El número de sordomudos que hay en Francia se calcula en 30.000.

Música celestial

Ven á mis brazos, sultana,
y posa sobre mi frente
un beso de amor ardiente
con tus labios de coral.
Ven y que tus brazos formen
en mi cuello tiernos lazos
mil seductores abrazos
de cariño sin igual.

Allá en la espesa enramada
gorgean los ruisñores,
su cáliz abren las flores
que dan al prado color.
Ven, hermosa, el cefiriolo,
auras, aromas, y aves,
todo respira suaves
gratos efuvios de amor.

Ven, siéntate en mi regazo
y te contaré las cuitas,
las esperanzas marchitas
de mi pobre corazón.
Calma mi acerbo quebranto
y mi pena vida mia,
transformese en alegría
colmando así mi ilusión.

Sultana de negros ojos,
la de la negra melena,
seductora macarena,
la mas preciada beldad.
Por una tierna mirada
de tus ojos, yo te diera
mujer bella y hechicera,
mi vida y felicidad.

No desoigas las canciones
de aquel que tanto te quiere,

del que por tí vive y muere
si no le adoras Sultana.

¿Por qué no atiendes las cuitas
del que hoy al pié de tu reja
exhala amorosa queja? ...

— ¡¡Porque no me da la gana! ...

J. Pascual Méndez.

A mi pueblo

¡Patria del cielo azul! ¡Tierra queridal
Adoro tus hermosas primaveras,
Y he dejado en tus bosques de palmeras
Lós primeros girones de mi vida.

De tu sol es la llama enardecida
Y el fuego de mis sueños y quimeras;
Del manto de tus noches hechiceras
Mi primera ilusión desvanecida.

Ilici Augusta, espléndida romana,
Morisca de poética belleza
Y arrogante y purísima cristiana;
A todos deslumbró tu gentileza;
Brilla en tus sienes la conciencia humana
Y es tu Dios la inmortal naturaleza.

Y DE Y.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 10, (doce m.)

La facultad de la Real Cámara participa, que con el abatimiento de S. M. el Rey han coincidido algunos fenómenos reflejos, que dada la forma de la invasión del mal hacen temer la posibilidad de su localización en centros nerviosos.

La Infanta D.ª Teresa pasó ayer el día sin novedad.—Zeda.

Madrid 10, (cuatro t.)

S. M. el Rey se ha agravado en la enfermedad que padece, diagnosticada de grave por los facultativos.

En la capilla de Palacio ha sido expuesto el Santísimo, habiéndose dado orden para que se celebren rogativas en todas las provincias.

El afán de las gentes ha sido durante el día de hoy, conocer el curso de la enfermedad del Rey niño.

Puede decirse que Madrid entero toma gran participación en la honda pena de la Real familia.—Zeda

Anuncios de preferencia

IMPORTANTE

En la «Electricista Salmantina» se dará empleo á dos ó tres personas jóvenes é inteligentes, que tengan algunos conocimientos de mecánica y con preferencia de electricidad.

Aprenderán la carrera de electricista, y el sueldo será conforme á los adelantos que, hagan.

VINO tinto puro de uva, superior, para mesa, á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

ADELA MUÑOZ

Peinadora de Madrid. Se ha establecido en esta capital y ofrece sus servicios á domicilio. Peinados con arreglo á los figurines de París. Plazuela de la Libertad número 1.

ALMACEN DE MADERAS

DE
J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas.

Cemento Porland y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

INYECCION SAEZ

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grajeas Saez*. No produce dolor y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en Salamanca, farmacia del Dr Angel Ruiz Piñuela, á 12 reales frasco y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona.

NADIE

que pague al precio que cuesta en fábrica cualquier género de los que tenemos, marchará sin comprarlo.

Venid y vedlo

Tenemos: Amantelado, bayetas, batistas, blusas, boinas, cachimires, coruñas, contrails, cutíes, cretonas, cambrays, camisas y cámisetas, calzoncillos, calcetines, colchas, damascos, elefantes, entretelas, estameñas, estopas, escocesas, fortunas, fajas, faldones, gorras, granadinas, velas y velos, holandas, chambras chalecos de punto, inglesinas, indianas, lonas, lienzo, molesquines, muletones, mantelería, mantas, medias, madapolanes, merinos, mantillas rogador, Pañolería de todas clases, percales, piqué, pallacas, panas, pantalones, retortas, rasos, sabanas, terlices, tartanes, tapabocas, visillos, veludillos y otros.

José y Remigio Acedo

POETA IGLESIAS DE LA CASA

Antes Lonja, núm. 15

NO. A. Seguimos comprando las libras esterlinas, la moneda portuguesa, los duros isabelinos y los antiguos.

OTRA. Las ventas son al contado.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SERRANO Y PERAQUI

Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaderas por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquiera periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

Natalia Santiago, peinadora, alumna de D.ª Julia Mateos, de Valladolid, ofrece a las señoras de esta capital un servicio á domicilio. Plazuela de San Cristobal, núm. 14, darán razón.

SE VENDE LA CASA de la calle de Escoto, número 11, perteneciente á la parroquia de Santo Tomás; consta de buenas habitaciones, con corral, cuadra y pozo.—Darán razón: calle de Sordolodos, número 29.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas
Único anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barberia de Funcia.

Esteban Hermanos, Impresores

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

AGUA DE TOCADOR DE LOS RR.PP. BÉNEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona) DOM MAGUELONNE (Prior)



El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas.

Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla.

Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE

De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc.

Concesionario g^{ral}: J. BIJON Atné, Burdeos (Francia)

Depósitos en Salamanca: Perfumería de los Sres. J. Buxaderas y Compañía Cristobal Rodriguez y Hermanos, Antonio y Francisco Vicent, y Antonio Baquero.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto. Salamanca.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejo. MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen 20, 1.º Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

Joya medicinal

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Lóndres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Acuarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



ACRADA Á LOS NIÑOS

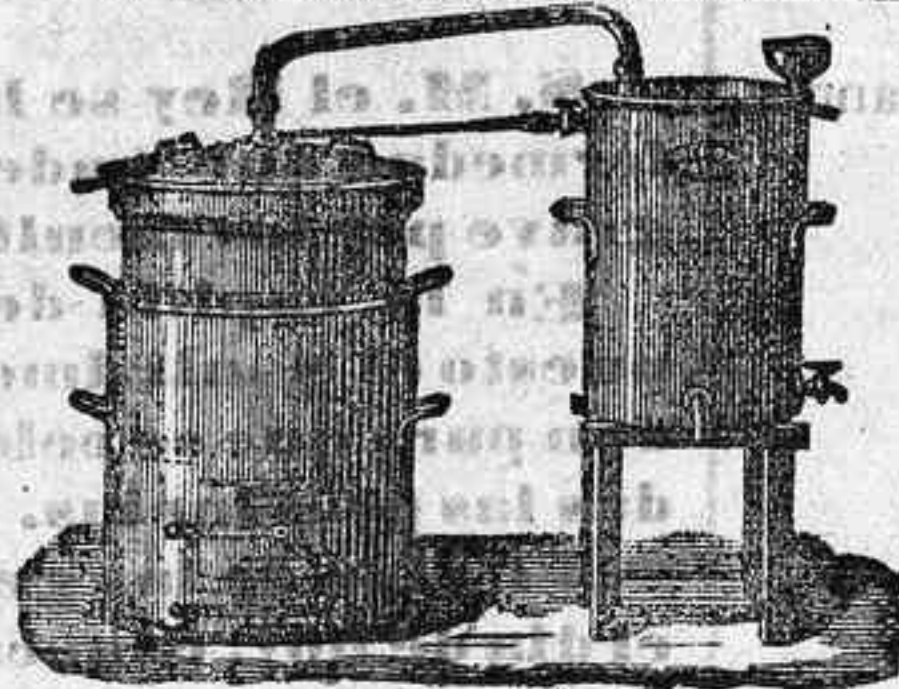
El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos, 6.

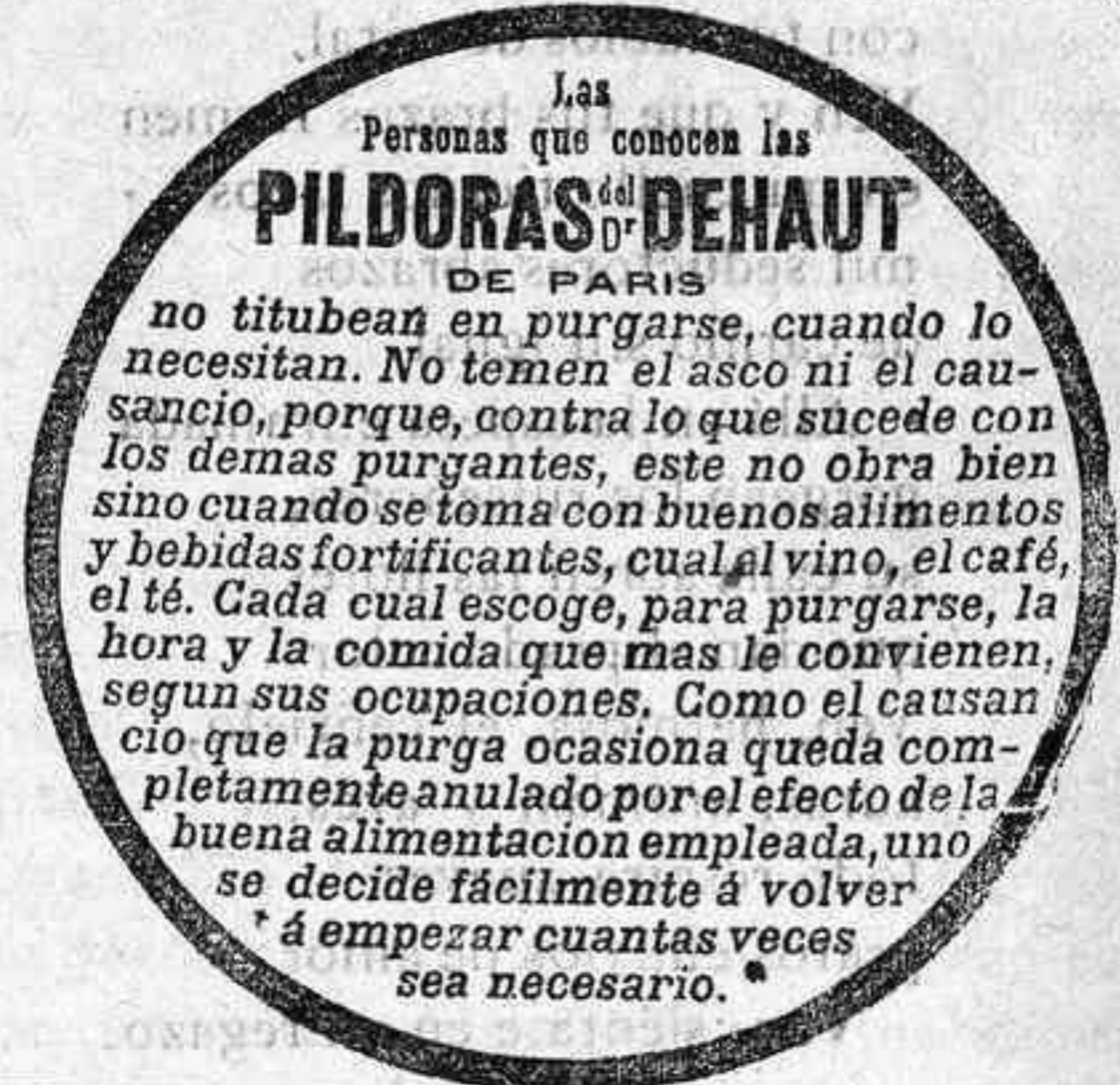
No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebre intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

UltraMarinos

3—Portales del Pan—3

Conservas de Logroño. Chocolates y Aceitunas.



EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

La merecida reputación del Hierro Bravais ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es, pues, de la mayor importancia no aceptar como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma R. Bravais impresa en rojo.